

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº				
232	/24			

Montevideo, 14 de mayo de 2024.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato suscrito por UTEC con el funcionario del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Renovar el contrato detallado en el Anexo I de la presente resolución hasta la fecha en él indicada.
- 2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

Doodolylica by.

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero
Universidad Tecnológica

Consejera

Universidad Tecnológica

Graciela Do Mato

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica

ANEXO I

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Área / Carrera	Fecha de finalización
Manuel Bárbaro Cuadra Sanz	IBIO 2/22	Docente Encargado en el área Ciencias Biomédicas	10	Ingeniería en Biomédica	12/05/2025